



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05736297-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando fallo de Jurado - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto –DP- en la Asignatura Laboratorio de Fuentes Abiertas (TUMN) – Propuesta: Dra. Claudia M. COCCA.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Laboratorio de Fuentes Abiertas -Tecnatura Universitaria en Medicina Nuclear, Cátedra de Física, del Departamento de Fisicomatemática (Renovación: Claudia Marcela COCCA); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2025-02209022-UBA-DCT_FFYB, orden 32 del expediente electrónico EX-2024-05736297-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2026-02486719-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-02493210-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-02527011-UBA-DC#SA_FFYB, orden 99, 100 y 101 respectivamente, del mencionado Expediente obra el fallo -unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Profesores Gustavo Alberto MONTI, Horacio Miguel PASTAWSKI y la Dra. Profesora Karina ALLEVA, por el cual proponen la renovación de la designación de la Dra. Claudia Marcela COCCA en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión de fecha 9 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2026-02486719-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-02493210-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-02527011-UBA-DC#SA_FFYB, orden 99, 100 y 101 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2024-05736297-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Claudia Marcela COCCA (DNI N° 17.550.201, Fecha de nacimiento: 21/12/1965, Legajo N° 117.069, Partida: 2-21-53), como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial- en la asignatura Laboratorio de Fuentes Abiertas -Tecnatura Universitaria en Medicina Nuclear-, Cátedra de Física, del Departamento de Fisicomatemática.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

